dillo de la libertad, que de la democracia procedia, tomó asiento en la fraccion democrática del Congreso.

III.

Discutíase en la sesion celebrada por las Córtes Constituyentes el 5 de Mayo de 1869 lo que podriamos llamar el epílogo de la cuestion religiosa: hallábase la Cámara vivamente impresionada por la conducta observada por la fraccion tradicionalista, que pedia un voto de censura contra un diputado que, en uso de su imprescriptible derecho, habia declarado, como bello ideal de la felicidad humana, el ateismo en religion. De pronto se presentó en la escena parlamentaria un orador apenas conocido como tal, por más que figurase como hombre de talento y nobles prendas: de sus lábios brotó uno de los mejores discursos que hemos oido, y que tuvo por objeto demostrar, bajo el punto de vista de la política y del derecho, que la conciencia era inviolable, y que si habia algo de carácter divino

era el libérrimo ejercicio de los derechos individuales.

Espontáneos cuanto merecidos aplausos saludaron al orador, en cuyo discurso se admiró lo correcto de la frase, lo bello de las imágenes y lo elevado de los pensamientos.

Desde entonces quedó formada la reputacion parlamentaria de Echegaray; y tal fué el prestigio que alcanzó y de tal modo se captó las simpatías del gobierno y de las fracciones liberales de la Cámara, que, al salir del ministerio de Fomento el Sr. Ruiz Zorrilla para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia, Echegaray, que desde el establecimiento del Gobierno provisional desempeñaba el importante cargo de director de Obras públicas, fué nombrado con aplauso general ministro de Fomento.

Digno sucesor del ministro más revolucionario que ha producido el glorioso alzamiento de Setiembre, sigue sus huellas con incansable afan, habiendo satisfecho las esperanzas con que fué acogida su elevacion á los consejos de la regencia.

D. ANTONIO MENDEZ VIGO.

somende l'enference experience de l'enference de constant de la conference de la conference de la constant de

1.

agentical substantial content of the content of the

fully Relative of Average Chambers' and

Entre todos los partidos que se disputan el predominio en la gobernacion del Estado, ninguno se ha prestado al rigor de la censura con tan variada suerte ni ha sido tan distintamente combatido como el llamado de union liberal; pero justo es confesar que han constituido el fundamento de estos ataques, más que la razon y la justicia, las exageraciones de escuela en unos, la mala fé en otros y en muchos la envidia ó la ignorancia.

No es nuestro ánimo, ni esta es la ocasion oportuna, contestar á antiguos ataques ni á presentes censuras; pero sí diremos algo acerca de un partido que ha de ocupar en la historia una página honrosa, por más que haya cometido desaciertos inferiores á sus glorias, lo cual pocas agrupaciones políticas han logrado, en medio de las sangrientas luchas en que se agitan los partidos españoles.

La union liberal es no solo un hecho histórico, sino la imperiosa ley de la necesidad. Nació al calor de nuestras contiendas y se interpuso en ellas para armonizar encontradas aspiraciones. Si no logró sus deseos por completo, culpa fué de todos, de amigos y enemigos, pero los realizó en parte.

No nació la union liberal, como alguien supone, en el bienio de 1854 à 1856; lo que hizo entonces fué tomar este nombre porque era el que mejor le daba carácter. La union liberal existe desde que se vió el resultado obtenido por el pronunciamiento de 1843. Entonces se coaligaron progresistas y moderados con-

tra el gobierno del regente: se trataba de crear el gran partido nacional para hacer una legalidad comun á todas las agrupaciones partidarias del sistema parlamentario; pero el éxito no correspondió á las esperanzas concebidas, y el partido moderado, á quien la opinion pública rechazara tres años antes, volvió á ocupar el gobierno, hacer política de bandería y establecer una legalidad que inhabilitara el partido progresista para su elevacion pacífica al poder.

Al ver esto, ilustres repúblicos, entre los cuales figuraban Pacheco, Pastor Diaz y Ros de Olano, se pusieron enfrente del gobierno, combatieron la reforma constitucional y propusieron la adopcion de una política de expansion y tolerancia, no faltando quien hiciese ver la conveniencia de que la Constitucion de 1837 fuera el símbolo de union de todos los partidos constitucionales. Estos hombres, más fuertes por su talento y patriotismo que por el número que componian, fueron conocidos con el nombre de puritanos.

Llegaron á ser gobierno: no pudieron luchar ventajosamente contra poderosos enemigos, pero á su paso por el poder dejaron semilla que habia de fructificar con el tiempo. La política de monopolio é intolerancia de los moderados vino á dar la razon á la fraccion puritana, que representaba el elemento liberal del partido conservador como punto de enlace con el progresista. La oposicion liberal conservadora fué aumentando sus huestes, y el año de 1834 era más numerosa que el partido dominante, hallándose en ideas más cerca que de este del bando progresista.

En realidad el triunfo de Julio de 1854 lo fué de la

fraccion puritana, notablemente robustecida, que realizó el apoyo del partido progresista, del cual le separaron más tarde las exageraciones de doctrina, obteniendo, sin embargo, el apoyo de los ménos intransigentes, como el partido moderado le habia prestado el de los ménos reaccionarios.

Hechas estas indicaciones, presentaremos á la consideracion de nuestros lectores algunos datos biográficos referentes á uno de los más distinguidos miembros de la union liberal.

II.

D. Antonio Mendez Vigo nació en Oviedo el año de 1818, siendo sus padres honrados propietarios que disfrutaban de buen concepto en aquella provincia.

Desde muy jóven se distinguió por sus ideas liberales, habiendo combatido contra la faccion durante la guerra civil como voluntario nacional.

En 1843 empieza la vida política de Mendez Vigo, adhiriéndose al programa de D. Joaquin María Lopez y formando parte de la Junta soberana de Astúrias. Desempeñó aquel mismo año el cargo de diputado provincial y fué elegido primer suplente para la diputacion á Córtes.

Hemos dicho que el pronunciamiento de 1843 no produjo los resultados que se prometieron sus iniciadores. Los progresistas de la coalicion fueron absorbidos por el partido moderado, que entró en el poder demostrando tendencias reaccionarias, sin tener en cuenta que con semejante conducta minaba el trono de Isabel II, cuya base era la libertad, contra la cual iba á conspirar desde las esferas del gobierno el bando moderado. Entonces Mendez Vigo, en vez de apoyar al nuevo gobierno, como muchos hicieron, prescindió de su personal conveniencia y se afilió al partido progresista, luchando con él en combate legal contra gobiernos desatentados. A su noble actitud debió el adquirir en Astúrias gran prestigio é influencia y el haber desempeñado durante muchos años varios cargos municipales, en los cuales demostró condiciones de carácter, de aptitud y laboriosidad, que justificaron el alto aprecio en que se le tenia, haciéndose más visibles algunos años despues en más elevadas esferas.

En la preparacion y realizacion del movimiento revolucionario de 1854 tomó Mendez Vigo una parte activa, habiéndosele proclamado vocal de la Junta de gobierno que se estableció en la capital de Astúrias y elegido más tarde diputado de aquellas Constituyentes.

En aquel célebre Congreso contribuyó Mendez Vigo á sostener la coalicion entre progresistas y conservadores, con objeto de crear una situacion fuerte y poderosa que pudiera resistir las asechanzas de la reaccion y los embates de la demagogia, y en efecto, se consiguió este resultado durante el primer año, en el cual el Congreso siguió su marcha majestuosa en medio de elevados y luminosos debates, honra de la tribuna española. Así fué que se votaron en aquella primera legislatura sesenta y seis leyes, entre ellas las de renovacion de ayuntamientos, supresion de puertas y consumos, Milicia nacional, ferro-carriles, enjuiciamiento civil, obras de la Puerta del Sol de Madrid, presupuestos, deuda del personal, indemnizacion á los deportados en 1844 y varias concesiones de ferro-carriles.

Pero al suspenderse las sesiones ya se observaban síntomas de desconfianza entre las fracciones conservadora y progresista de la Cámara: la primera miraba con recelo las exageraciones de algunos, y la segunda creia ver en los hombres de Viválvaro tendencias reaccionarias y de absorcion. Se abrieron de nuevo las Córtes, y los vicalvaristas creyeron conveniente establecer el llamado centro parlamentario con objeto de organizar sus fuerzas para combatir en caso necesario contra la fraccion progresista. Esta, á su vez, creó otro círculo que llevó el nombre de centro progresista, y desde entonces el antagonismo se hizo más notable, las discusiones de la Cámara perdieron su majestuosidad, las luchas de doctrina se convirtieron en luchas personales, y faltaba solo para un rompimiento el pretexto, la ocasion. Esta llegó bien pronto desgraciadamente.

Los vandálicos incendios ocurridos el 16 de Junio de 1856 en Benavente y el 22 del mismo en Valladolid preocuparon la atencion del gobierno, y el ministro de la Gobernacion se dirigió á la capital de Castilla la Vieja. A su regreso á la córte se produjo una excision en el Consejo de ministros y todos presentaron su dimision á la reina. Esta olvidó que la mayoría del Congreso era progresista y nombró jefe del nuevo gabinete al general O'Donnell, que estaba en minoría. El partido progresista se resistió fundado en la omnipotencia de las Córtes Constituyentes, y la sangre corrió una vez más en Madrid.

La union liberal, con legalidad dudosa, conquistó el poder para gobernar durante muchos años, luchando contra encontradas corrientes, y concluir al fin con la dinastía, abriendo el camino de nuestra regeneracion política y social.

III.

La historia de Mendez Vigo puede decirse que es la historia de la union liberal.

Al hacerse la contrarevolucion en 1856 fué nombrado gobernador de Toledo, desde cuya provincia pasó á la de Valladolid, donde se hallaba cuando un nuevo acto de imprevision de la reina sustituyó al general O'Donnell con el ministerio Narvaez-Nocedal. Apenas tuvo Mendez Vigo noticia de este cambio de gabinete, presentó la dimision de su cargo, poniéndose á las órdenes del general O'Donnell en la oposicion, como habia sido su amigo leal en el poder.

Llegó el año de 1858. En el mes de Mayo ocurrió una crísis parcial, que produjo la salida del ministro de la Gobernacion D. Ventura Diaz y su reemplazo por don José Posada Herrera. Pocos dias despues surgió una nueva crísis, producida por hallarse el nuevo ministro en disidencia con sus compañeros: presentó todo el gabinete su dimision, y fué nombrado para reemplazarle D. Leopoldo O'Donnell, quien al constituir el ministerio confirmó en el cargo de secretario del despacho que acababa de ejercer al Sr. Posada Herrera, cuyas opiniones, sustentadas en el seno del anterior gabinete, estaban conformes con la política que se proponia seguir el caudillo de la revolucion de 1854.

Mendez Vigo fué nombrado gobernador civil de la provincia de Valencia, cuyo cargo desempeñó hasta que, convocadas nuevas Córtes, salió elegido diputado por Valladolid, viniendo á tomar asiento en el Congreso, donde defendió la política de su partido, figurando en las filas de la mayoría y dando pruebas de su actividad y talentos en las diferentes comisiones de que formó parte.

Fué tambien diputado en las demás Córtes que se convocaron por la union liberal y por el partido moderado, elegido ya por Valladolid, ya por Oviedo.

Mendez Vigo ha seguido siempre la suerte de su partido, que le considera como uno de sus más valiosos adalides, y es uno de los hombres políticos que con más decidido empeño han trabajado para conciliar la libertad con el órden y para combatir las camarillas palaciegas, que perjudicaban á la reina aumentando su descrédito, y llevaban al país al abismo enervando sus fuerzas materiales y productoras. Cuando despues de haber salvado el trono la union liberal en Junio de 1866, la reina cometió un acto de ingratitud inaudita provocando cuestiones para que el ministerio presentase su dimision, sintió Mendez Vigo el desaire inferido al ilustre general O'Donnell, pero sintió más todavía que

fueran llamados al poder hombres que, dados sus antecedentes, solo adoptarian una política de intolerancia y exclusivismo, provocando más y más las iras populares en contra de la monarquía, y principalmente contra la persona que ocupaba el trono. Y en efecto, elgeneral Narvaez, jefe del nuevo gabinete, ejerció una dictadura ministerial, desconociendo por completo el estado de la opinion ó dando escasa importancia á las manifestaciones del espíritu público. No le habian servido de enseñanza los hechos históricos, ni habia aprendido nada en la política adoptada por el general O'Donnell durante los años de 1858 à 1863, única época en que se cerró el período constitucional, y en la cual, adoptando un prudente sistema de tolerancia, se logró dar expansion al espíritu liberal y favorecer los intereses generales del país.

Se aproximaba el término del año 1866, y la union liberal, al ver la pendiente resbaladiza por que se inclinaba el gobierno, redactó un mensaje á la reina el 28 de Diciembre pidiendo el cumplimiento del precepto constitucional que prescribia la reunion de las Córtes antes de concluir el año, encargándose el general Serrano de presentar la exposicion al jefe del Estado. Mendez Vigo fué uno de los diputados que la firmaron, sin sospechar que este acto, perfectamente legal, y más que legal amistoso, habia de producir la prision del general Serrano y D. Antonio de los Rios y Rosas, últimos presidentes de las Cámaras, y las más indignas persecuciones contra todos los firmantes.

Durante algunos meses descansó Mendez Vigo de las luchas políticas, dedicándose á sus negocios particulares y-al desarrollo de varias empresas industriales á que se hallaba asociado, entre ellas el ferro-carril del Norte, del que actualmente es administrador.

Acordada por su partido la lucha armada, le ofreció su cooperacion, contribuyendo eficazmente á la revolucion de Setiembre. Triunfante ésta, fué nombrado regidor del ayuntamiento de Madrid, desempeñando una de las alcaldías hasta el 31 de Diciembre.

Convocadas las Córtes Constituyentes, fué elegido diputado por las circunscripciones de Oviedo y Valladolid, habiendo optado por esta última. Ha entrado de buena fé en la conciliacion de los partidos revolucionarios, es partidario de la candidatura del duque de Montpensier para el trono de España y está decidido á defender la Constitucion democrática de 1869, por más que en la cuestion religiosa y en alguna otra haya votado contra la mayoría, inspirándose en esto, como en todos los actos de su vida, en los consejos de su conciencia.

D. TOMÁS CARRETERO Y SANCHEZ.

Nada más enojoso para el escritor público dedicado al género de trabajos biográficos, que el describir las circunstancias que constituyen la vida pública de un personaje cuya celebridad no llegó á ser popular, ya porque su modestia le obligase á tener en el silencio los actos más principales de su vida, ó porque no tuviese ocasion propicia de escribirlos. Este caso es frecuente, y muchas veces el biógrafo tropieza con notas que, compiladas á fuerza de trabajo por diversos conductos, y que confrontadas y examinadas escrupulosamente, no pueden ménos de sorprenderle por el cúmulo de hechos heróicos que concurren en algunos de esos obreros de la revolucion que conmueven á los pueblos para mejorar su condicion social y cuyos hechos son conocidos de la generalidad. En estas circunstancias, siempre difíciles, es cuando el público duda de la verdad de los hechos, expuestos con la mayor imparcialidad y sincera franqueza, hasta que comprobados en legal forma resplandece la verdad, y solo queda la desconfianza en los envenenados tiros de la maledicencia.

Tal nos sucede con el individuo de que vamos à ocuparnos en el presente escrito. Consecuente liberal é infatigable en la edificacion del grandioso edificio de la libertad y restauracion de España, aparece prestando inmensos servicios para llevar à cabo el proyecto, sin dejar en pos de aquellos trabajos huellas profundas que puedan comprometerle en un procedimiento inutilizándole para continuar en ellos, si como muchos de sus amigos y correligionarios tenia que pasar por las amarguras de un arresto ó de un extra-

TOMO III.

ñamiento. Esta clase de personajes, que tienen la fortuna de poder cohonestar la prudencia con la fogosa actividad de accion, son de grande utilidad para el partido que tiene la suerte de contarlos entre sus leales afiliados. Ellos son los obreros de los trabajos de zapa tan indispensables para el buen éxito de una revolucion.

Nació D. Tomás Carretero y Sanchez en la ciudad de Santiago el dia 8 de Abril de 1834. Allí recibió la primera instruccion, cursando algunos años de carrera literaria en aquella Universidad, la cual no ha terminado por circunstancias de familia. Pasó poco despues á la córte con objeto de dedicarse á la literatura y cultivar con los principales jefes del partido liberal las muchas y buenas relaciones con que contaba su desgraciado hermano, el aventajado literato y periodista D. Camilo Carretero, uno de los primeros demócratas de aquella época, muerto en las calles de Madrid en los acontecimientos que tuvieron lugar en 1848.

D. Tomás profesó los mismos principios políticos desde su llegada á la córte con la fogosidad de un jóven de alma noble y de levantado espíritu, persistiendo al lado de sus compañeros y cooperando con ellos de la misma manera que lo hacia su desgraciado hermano, hasta que poco tiempo despues determinó su marcha para América, permaneciendo allí algunos años recorriendo la isla de Cuba, Estados-Unidos y repúblicas del Pacífico, regresando por tres veces á España con objeto de ver á su familia y amigos. Encontrábase nuevamente en Cuba cuando el rompimiento de las relaciones entre el gobierno de España

14

y el de la república mejicana, y por esta causa marchó á Veracruz agregado á la primera division, en cuya ciudad permaneció hasta la llegada del general Prim.

A la retirada del ejército, de regreso á la Habana, volvió á ella Carretero, emprendiendo á poco tiempo un largo viaje á las más populosas ciudades de los Estados-Unidos, embarcándose desde allí con direccion á España.

Instalado en la córte, continuó en completo acuerdo con los jefes del partido republicano, que empezaban en aquella época á tener aceptacion y gran número de prosélitos. Fué entonces cuando tomó parte más activa en todos los trabajos que se intentaban para derrocar á los gobiernos doctrinarios, ó más bien de pandillaje, que sin interrupcion se sucedian, abusando de la demasiada prudencia del pueblo.

Para mejor instruirse en la marcha política que empezaba entonces á conmover el estado social de algunas naciones de Europa, emprendió nuevos viajes, visitando en ellos los Estados más florecientes de Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, Alemania y otras poblaciones, en las cuales consiguió llenar el principal objeto de su larga peregrinacion. Despues de aquel período regresó á su país natal, y estableciéndose definitivamente en la córte, empezó ya á figurar en los clubs revolucionarios, y su nombre se inscribió en el gran libro de los individuos que con alma generosa se dedicaban á la regeneracion social del país, levantando su pátria del lamentable abatimiento en que la tenian sumergida los abusos de los gobiernos tiranos que venian desde largo tiempo trabajando la ruina de la pátria. Con este motivo, y arrostrando todo género de compromisos, entró en todas las sublevaciones que se han indicado, siendo un poderoso agente en las que se verificaron en Pamplona, Valencia y Zaragoza, coadyuvando con los jefes del movimiento y comprometiéndose en aquella no interrumpida série de intentonas desgraciadamente frustradas, y que se vinieron sucediendo desde 1863 hasta el 29 de Setiembre de 1868. Varias fueron las persecuciones que contra él se han dirigido; pero entre los méritos que pueden contarse á este activo y atrevido agente de la revolucion, es uno de los más dignos de admirarse la grande habilidad que tuvo siempre para eludir la huella de sus trabajos sin dejar rastro de ellos ni prueba que pudiese comprometerle en circunstancias determinadas.

En el verano de 1866 recordamos haberle visto recorriendo algunos pueblos de Galicia, desempeñando á la vez dos honrosas misiones: la de sublevar el país con

intento de secundar el golpe desgraciadamente frustrado en la córte el 22 de Junio, y la de fomentar una suscricion para poder atender á los expatriados procedentes de las diversas insurrecciones y á sus familias, cuyo número de víctimas políticas se habia aumentado considerablemente con el levantamiento de los húsares y la infantería salida con este objeto de la ciudad de Avila.

Si oprimida se consideraba la nacion bajo el gobierno de O'Donnell y el poder de la union liberal; si á las órdenes dictadas por esta agrupacion no podia someterse resignadamente la generalidad del pueblo, y mucho ménos los partidos progresista, republicano y democrático, de suponer es que ménos podria avenirse á la dictadura del general Narvaez, que le ha sucedido, y mucho ménos á la de Gonzalez Brabo, jefe del gabinete por la muerte de este último, y cuya intolerancia para con todos los partidos autorizaba el poco carácter de la señora que entonces ocupaba el trono de Castilla. Aquella manera de querer someter al país á las órdenes tan humillantes como inmorales, y que muchas de ellas rebajaban extraordinariamente la dignidad del ciudadano honrado, no podia ménos de tener en alarma á los pueblos, que, estimulados por repetidos abusos, ansiaban una revolucion que viniese á mejorar la situacion social y levantar al país de la postracion en que le tenian el despotismo y la tiranía militar.

Todas estas causas formaban un gérmen poderoso que sostenian las sublevaciones parciales, sin que con ellas se consiguiese evitar el lamentable derramamiento de sangre por no considerarse bastante potente ninguno de los partidos beligerantes trabajando aisladamente por su propia cuenta. Todas las agrupaciones liberales han venido por fin á convencerse de que sus esfuerzos eran impotentes contra las fuerzas del gobierno mientras las luchas se verificasen en detalle.

Fué entonces cuando, convencidos de esta verdad y á costa de infinitas víctimas sacrificadas en estériles movimientos, empezaron á comprender lo indispensable de una coalicion de todos los partidos revolucionarios si habian de conseguir la destruccion de los déspotas que venian explotando al país á nombre de una moderacion política que no existia.

La Exposicion universal de Paris sirvió de motivo para reunirse en aquella populosa capital las principales notabilidades de los partidos avanzados, partiendo unos desde España y otros de diferentes localidades, en las cuales permanecian extrañados de su país; allí fué donde se acordaron las primeras bases de la liga, haciéndose desde entonces comunes los trabajos, que

tenian por objeto principal la extirpacion del cáncer corroedor que venia pesando sobre los pueblos de España, basada en la tiranía de unos pocos hombres audaces en demasía y protegidos por la culpable tolerancia de los reyes.

Desde el momento que los trabajos se hicieron de comun acuerdo, la fisonomía de la revolucion cambió completamente de aspecto. El mal era difícil de conjurar, y aquella camarilla que constituia el gobierno moderado comprendió que era imposible sostenerse ya, porque el pueblo en masa seguia apoyando la revolucion, aceptada con las condiciones acordadas por la coalicion. Temieron tambien los reyes, y su temor no fué vano; el pueblo, cansado ya de tanto abuso, se disponia á sacudir el yugo de la tiranía.

Carretero figuraba como uno de los principales agentes de la gran revolucion que se preparaba, y de acuerdo con otros principales agentes, secundaba exactamente las órdenes dictadas por Becerra, Prim, Contreras y demas individuos del comité directivo que funcionaba en Bruselas. El golpe de esta vez tenia que ser decisivo, y todas las agrupaciones políticas se aprestaban á la terrible lucha.

Esta no se hizo esperar mucho tiempo: las medidas extraordinarias dictadas por los últimos gobiernos de Narvaez y Gonzalez Brabo, que oian el imponente rugido de la tormenta cada vez más cercano y amenazador, sirvieron tambien de poderoso agente, predisponiendo los ánimos en favor del manifiesto de las fracciones liberales. Esto contribuyó á los desaciertos cometidos por el gabinete Gonzalez Brabo en los últimos dias de su poder; desaciertos que decidieron de antemano el triunfo de la revolucion.

Alejada la reina de la córte en los momentos más críticos; apostrofados los hombres más dignos, y que sin militar en una política activa ni tenian derechos individuales ni más condicion social que la de míseros esclavos; ofendido sin motivo alguno el pundonor de

la marina de guerra, y desorganizado de intento el ejército de tierra, desterrando y separando de las filas á jefes de honrosos antecedentes y que habian consumido su vida en prolongados sacrificios á nombre de Isabel II; ultrajadas, en fin, todas las clases del Estado sin que hubiese más que una lamentable preferencia para el clero y el favoritismo, no podia con estos antecedentes ser dudoso el resultado de la revolucion que venia preparándose. Así es que, al estallar en Setiembre último en las costas de Andalucía, fué tan popular este movimiento, que aun cuando la batalla de Alcolea se perdiese por las huestes liberales, la insurreccion era ya difícil de sofocar en todas las provincias, interesadas ya, no solo en la caida del gabinete, sino en la extincion de la dinastía reinante.

Dada la batalla, el triunfo fué decisivo, y el grito de abajo los Borbones se hizo general en todas las poblaciones. Madrid tomó las armas el 29 de Setiembre, y en aquel mismo dia se instaló la Junta revolucionaria directiva, siendo nombrado individuo de la misma D. Tomás Carretero, que tantos sacrificios habia hecho en favor de la causa liberal. Jóven aun y republicano de corazon, supo adquirirse una popularidad, de la que cada dia es más digno. La provincia de Madrid le nombró diputado provincial, y la de Orense, por medio del sufragio universal, le eligió para las Córtes Constituyentes por 31.243 votos.

Este simpático hijo de Galicia fué uno de los republicanos que, aceptando las bases extipuladas en la coalicion, hizo el gran sacrificio de sus ideas adhiriéndose al programa democrático publicado el 12 de Noviembre último, y cuyos beneficios y ventajosos resultados serán más apreciados con el tiempo de lo que son en las actuales circunstancias.

Jóven aun D. Tomás Carretero, la pátria puede esperar mucho de sus generosos esfuerzos, confiando en su consecuencia y sentimientos liberales, de los cuales tiene dadas tan repetidas pruebas.

D. BENITO SANZ Y GORREA.

Cansados los pueblos de sufrir el yugo de una tiranía hipócrita, lo han sacudido al fin, despues de sangrientas é infructuosas tentativas, auxiliados por los valientes adalides de la libertad que desenvainaron la espada para iniciar primero y dar despues el triunfo al movimiento revolucionario.

April Margaret act to see the said published

Producto de este gigantesco esfuerzo del pueblo del Dos de Mayo es el Congreso Constituyente de 1869, que hace, por sus especiales condiciones, sumamente delicada la mision de los diputados, debiendo declarar, á fuer de imparciales, que ha sido por más de un concepto brillante el primer período de las Córtes.

En la historia de las revoluciones es difícil encontrar ejemplos de Congresos que reunan mayores atribuciones, poder más omnímodo, más grande responsabilidad. Armonizar con la institucion monárquica el dogma democrático, como transaccion con los que todavía quieren contemporizar con el pasado y los que á toda costa desean precipitar el porvenir; elegir rey que ocupe un trono vacante y satisfaga los deseos de la nacion, sin perjudicar nuestras relaciones con las potencias extranjeras; trasformar por completo nuestro sistema económico, no à la manera del arbitrista, sino bajo las prescripciones de la ciencia, y mejorar las condiciones morales y materiales del país en todas las esferas de la actividad particular y colectiva: tal es la mision de los diputados constituyentes, que hasta ahora han cumplido como buenos.

Uno de los diputados que, militando en las filas de la mayoría, ha venido al Congreso á defender con independencia la pureza de principios, el dogma de su

partido y los intereses de los pueblos, es D. Benito Sanz y Gorrea.

Nació el 21 de Marzo de 1816 en el Burgo de Osma, siendo sus padres D. Antonio y doña Manuela, personas muy distinguidas y apreciadas de aquel partido, á la par que muy acomodadas.

Sus abuelos fueron eminentemente liberales, y su padre lo fué tambien, tanto que en la época de 1823 sufrió muchas vejaciones, prisiones y cuanto mal pudieron causarle los realistas, saqueando y asaltando su casa más de una vez.

Siguió D. Benito la carrera de leyes en Valladolid, pasando despues á Madrid, donde cursó el último año de su carrera y recibió el título de abogado.

No hay que decir si el jóven Sanz seria liberal, máxime cuando por ambas líneas descendia de raza de libres; así que desde sus primeros años se afilió en el partido progresista, y cuando vino á Madrid á terminar sus estudios se alistó en la Milicia nacional, perteneciendo al cuarto batallon de artillería de esta villa.

Tan pronto como se recibió de abogado marchó á su pueblo y abrió su bufete, dándose á conocer muy pronto como un eminente jurisconsulto, tomando con mucho ardor, y sobre todas las demás, la defensa del proletario, que si bien no le daba provecho, dábale en cambio mucha honra. Esto le valió la estimacion y el aprecio de todo aquel vecindario, significándose, puede decirse, desde entonces como el jefe del partido progresista de aquella localidad.

Durante un buen período fué alcalde primero del Burgo de Osma, desempeñando despues el juzgado de primera instancia, sin retribucion alguna, por espacio de mucho tiempo.

En 1847 pasó à establecerse à Berlanga de Duero, donde contrajo matrimonio con doña Micaela Encabo, hija tambien de una familia muy liberal.

En este pueblo fué tambien alcalde primero durante cuatro años, y capitan de la Milicia nacional en el de 1854, en cuyo alzamiento tomó una parte muy activa, desempeñando asímismo y en cuatro épocas distintas el cargo de diputado provincial, como tambien el juzgado de paz por espacio de ocho años.

Al frente del partido progresista de aquel partido, inútil será decir que trabajó y contribuyó en cuantas ocasiones tuvo para ello á la realizacion del alzamiento de Cádiz.

Constituida la Junta revolucionaria de aquella localidad fué nombrado vicepresidente, desempeñando el cargo de presidente por ausencia del propietario.

Presentada la candidatura para diputados à Córtes en la circunscripcion de Soria, Sanz fué incluido en ella y elegido por diez y seis mil votos en las segundas elecciones que tuvieron lugar en aquella circunscripcion.

Nunca ha sido empleado, ni mucho ménos ha percibido nada del Tesoro público, hallándose decidido á vivir en una completa independencia.

A juzgar por lo que hemos podido comprender en el corto tiempo trascurrido desde que se sienta en los escaños del Congreso, figura el Sr. Sanz entre los que

desploy that was also also the highest that the property of the state of the contribution of the state of the

ของเครื่องที่ เกาะเกาะ กลังสารแบบ โดยการแบบ เกาะการการแบบ แบบ โดยมา แบบ เกาะการเกาะกร้างกลังเราเรียนตั้ง สารเม

forman la avanzada del bando progresista. Con ellos ha votado casi siempre, y puede asegurarse que seguirá las tradiciones de ese gran partido, que, más liberal hoy que en 1854, es llamado á encaminar el país hácia la democracia, marchando hácia ella sin descanso, con fé, con energía, con decision, sin cejar un punto, à no ser el tiempo necesario para hacer ilusorios los esfuerzos de aquellos que podrian imponerle un movimiento de retroceso; de ese partido que en la época en que se le creia muerto por efecto de los acontecimientos de 1856, se presenta fuerte y poderoso, llevando dos años despues á las Córtes una minoría que no tiene ejemplo en los fastos parlamentarios, y al ayuntamiento de Madrid otra minoría que es por sí sola para esta capital preciado timbre que no podrán presentar los grandes municipios de Europa; de ese partido que, á través de sucesos para él fatales, ha traido al Congreso revolucionario una mayoría bastante para luchar y vencer al resto de la Cámara, por más que en ella figuren la union liberal, partido que ha echado hondas raices en muchos años de feliz dominacion, y el partido republicano, cuyas huestes se han aumentado con la declaración del sufragio universal.

En buena edad todavía, figura ya D. Benito Sanz entre los decanos del progreso. Jóvenes nosotros, nuevos en la vida política, le enviamos la expresion de nuestro respeto, decididos á seguir sus honrosas huellas.

D. SANTIAGO FRANCO ALONSO.

I

Cada idea tiene sus mártires y cada partido sus víctimas. La libertad ha costado en todas partes inmensos sacrificios.

Puede muy bien considerarse que, por nuestra desgracia, España ha sido una de las naciones que más dolores é infortunios han sufrido por el triunfo de la libertad política.

Una agrupación más ó ménos numerosa, pero siempre compuesta de hombres de fé y patriotismo, es la que, pronta á arrostrar todo género de peligros, forma la vanguardia de cualquiera aspiracion noble que se despierta en un país, y arroja la semilla y echa el cimiento de los bienes que han de hacer felices à venideras generaciones. En la conquista de la libertad en nuestra pátria ha tocado este glorioso papel al partido progresista. El enseñó y proclamó los más sanos principios en 1812; él los sostuvo durante una larga y desastrosa guerra civil; él los ha puesto despues en ejercicio reformándolos ventajosamente, y él, por último, los mantiene hoy en las esferas del poder. Interminable tarea seria la de apuntar, aunque fuera brevemente, sus principales héroes, sus más virtuosos hombres, las víctimas que ha ofrecido á la feroz reaccion. Pero hemos de advertir que en el curso de esta biografía habrán de recordarse algunos hechos que pertenecen à la clase de las hecatombes, algunas épocas de tristísima memoria, y sobre todo hay que nombrar una familia que ocupa una brillante página de la historia del citado partido, á la cual pertenece el diputado cuyo nombre ponemos al frente de estas líneas. II.

D. Santiago Franco Alonso nació en Santiago de Milas, partido judicial de Astorga, provincia de Leon, en 7 de Mayo de 1827.

Hijo de una familia acomodada, pensaron sus padres desde luego darle la educación que le correspondia, y, muy pequeño aun, lo enviaron á Leon en compañía de su señor tio D. Antonio Franco Alonso, canónigo de aquella santa iglesia catedral Bajo su dirección estudió primeras letras y latin, cuyos trabajos terminó á los nueve años, y por ser demasiado niño no pasó á estudiar filosofía, continuando un año más las materias en que habia hecho maravillosos progresos. En el Seminario de Astorga se examinó y continuó los estudios de segunda enseñanza en todas sus asignaturas.

Dispuesto ya, por el estado de sus conocimientos y por su edad, á salir del suelo paterno, determinó su familia mandarlo á Madrid en vista de las esperanzas que ofrecia el aplicado jóven. En efecto, su padre, don Bernardino Franco Alonso, dispuso que viniera á la capital á continuar sus estudios de acuerdo con su tio y padrino D. Santiago Alonso Cordero, hombre conocidísimo en la córte por sus opiniones como por su fortuna.

Llegado que hubo á Madrid el jóven Franco Alonso ingresó en el colegio dirigido por el Sr. Eguilaz, donde cursó filosofía, dedicándose despues á la carrera de jurisprudencia, que terminó en 1845, recibiendo en 1846 la investidura de doctor.

Ya entonces era conocido como liberal y habia pres-